

del gobierno, posición ante la vida política y los presupuestos sociales. Estos parámetros se transforman de hecho en sendos capítulos de la obra que comento.

En el capítulo «Reflexiones y conclusiones» el autor nos da su visión del Sexenio después de su investigación. Se olvida ya de lo que en un principio era su objeto de estudio —la prensa de partido— y se traslada a ese otro siempre atrayente que es el de la Historia Política.

La investigación relacionada con los medios de comunicación social, bien cuando estos se constituyen como objeto de estudio en sí mismos, bien cuando son fuente para otras áreas de conocimiento, necesita de grandes aportes epistemológicos. Los análisis de contenido propuestos por la escuela americana no resuelven todos los problemas que se nos plantean, por ello es necesario ahondar en los análisis cualitativos que sí pueden dar soluciones y ofrecer un mayor abanico de posibilidades. El trabajo que comentamos es un ejemplo y de ahí su interés.

FERNANDO RIPOLL MOLINES

NÚÑEZ DE PRADO, S.; BRAOJOS, A.; RÍOS, E.; y REAL, E.: *Comunicación social y poder*, Madrid, Editorial Universitas, 1993, 384 págs.

Un nuevo manual para la Historia del Periodismo Universal intenta ampliar la escasa bibliografía general en castellano dentro de esta materia. *Comunicación social y poder* no ambiciona más: adapta su contenido a los actuales programas docentes e intenta estructurarse con un método didáctico.

Se echa en falta el término *historia* o alguna referencia similar, en el título o en un subtítulo, para no confundir con falsas expectativas, puesto que el libro se configura como una narración cronológica/descriptiva, que se inicia con un resumen de las formas de comunicación en las primeras sociedades humanas y termina con una panorámica de nuestros días, incluso en algunos temas, los autores presentan una breve introducción de los hechos históricos y adecúan sus explicaciones a los mismos.

Aunque la evolución de los periódicos es su principal centro de atención, también se recogen datos, pocos, sobre el cine, la radio y se mencionan diversos mecanismos de propaganda (en la Revolución francesa o guerras mundiales). Inglaterra, Francia, Estados Unidos y los países iberoamericanos son utilizados como modelos. Estos, referencias a España y un apartado sobre Alemania componen el universo estudiado.

La falta de determinadas explicaciones (desarrollo de la prensa regional, por ejemplo), las excesivas síntesis a veces y las pocas citas se deben a la amplitud de lo tratado, pero la extensa bibliografía final compensa estas ausencias.

Es cierto que hay capítulos ricos en detalles, pero en ocasiones demasiados, como el dedicado a la Edad Moderna del profesor Braojos o los capítulos sobre Iberoamérica del profesor Ríos. Pensando precisamente en estudiantes, como es su fin, parece excesiva, por ejemplo, la enumeración de la producción editorial en el siglo XVI o la descripción de cada gaceta y sus diferentes etapas por países. Resulta más conveniente, en este sentido, presentar características generales y elementos diferenciadores.

Los apartados de la profesora Núñez de Prado son, sin embargo, más esquemáticos, estilo «apuntes de clase», reestructurados por fases y con unas conclusiones finales por período, aunque algunas de sus afirmaciones son revisables, por

ejemplo, su periodización informativa de la Revolución Francesa, su valoración de la labor propagandística del Régimen de Vichy..., hasta el uso del término *modelo libertario* (pág. 85), extraído de la traducción Argentina del libro de Siebert y Peterson, *Tres teorías sobre la prensa*, que debería sustituirse por *modelo liberal*.

Elena Real recoge extractos de estudios conocidos para presentar la prensa alemana hasta la Primera Guerra mundial y el nacimiento y desarrollo de las Agencias de noticias, que, curiosamente, se interrumpe en el período de entreguerras.

Hay que reconocer que este tipo de obra es siempre una empresa difícil y complicada, por ser colectiva, de temario denso y objetivos docentes. Por eso, los autores merecen un reconocimiento a su esfuerzo y empeño por proporcionar otro texto-guía a nuestra disciplina.

MARÍA ANTONIA PAZ

PLÁCIDO, D.; MANZANO, E.; SALRACH, J. M.; ALLMAND, GIL NOVALES, A.; RIQUER, B. de; UCELAY DA CAL, E.; MOLINERO, C.; y ISÁS, P.: *Iles. Jornades de debat. El poder de l'Etat: Evolució, força o raó*. Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1993, 243 págs.

Durante el mes de octubre de 1992, el Centre de Lectura de Reus organizó sus segundas jornadas de debate, con el lema «El poder del Estado: Evolución, fuerza o razón». Las ponencias allí presentadas, a excepción de las de Guy Bois y Carlos Martínez Shaw, son recogidas en este libro. Lógicamente, dada la amplitud del tema elegido, tanto cronológica, como geográficamente, los trabajos son muy diversos, si bien hay un claro predominio de los relativos a la Historia de España.

El volumen se inicia con «Las «razones» del poder democrático ateniense», de Domingo Plácido. El autor reflexiona sobre la específica evolución de Atenas, cuyas diferencias con el resto de las «polis» la convierten en modelo y punto de obligada referencia para una comprensión global de la Historia de la Grecia clásica.

Eduardo Manzano Moreno esboza, en «Poder militar y poder político en las sociedades musulmanas altomedievales», un marco general desde el que acercarse a las distintas formaciones políticas que surgen tras la expansión árabe desarrollada en los siglos VII y VIII.

Las bases materiales del Estado en la época carolingia, estudiados a través del ejemplo de los condados catalanes, conforman el tema central de la conferencia de Josep M. Salrach. Partiendo de la importancia de la fiscalidad en la historia política, económica y social del Estado carolingio, aborda todos los aspectos referentes a los ingresos, gastos y forma de gestión de los recursos colectivos.

Por su parte, Christopher Allmand, profesor de la Universidad de Liverpool, analiza la evolución del Estado en Inglaterra y Francia a fines de la Edad Media, comparando ambos casos.

Al siglo XIX español se consagra el trabajo de Alberto Gil Novales. En «Estado liberal y ciudadanía en España a comienzos del siglo XIX» afronta el fenómeno de la organización moderna del Estado en nuestro país, a partir de la guerra e invasión y ocupación extranjera de 1808, momento en el que se produce la desaparición del viejo Estado y su sustitución por el nuevo. También el XIX es motivo de estudio en «Formes e instruments de poder a la Catalunya del segle XIX», del que